I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001482

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 17 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia N° 103/2936/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/786/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Certificado Folio N°131 de Disponibilidad Presupuestaria; el Memorándum N°500/1135/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°64/2016 de la Sala Cuna y Jardín Infantil Rio Magdalena; los Decretos Exento N°202/622/2016 y N°202/916/2016; el Decreto de Hacienda N°1985 de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/622/2016, se autorizaron fondos fijos a rendir por un monto de 15 UTM cada uno, a nombre de las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, para financiar los gastos de mantención de los recintos.

Que, por Decreto Exento N°202/916/2016, se autorizaron un fondo fijo a rendir mensual y rotativo por la suma de $90.000.- (noventa mil pesos) cada uno, a nombre de las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, para financiar gastos en mantenciones y reparaciones menores de las unidades educativas.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/622/2016, que autorizó fondos fijos a rendir de 15 UTM cada uno, a nombre de las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, para financiar los gastos de mantención de las unidades educativas, en el sentido de reemplazar a la cuentadante del Jardín Infantil y Sala Cuna Rio Magdalena, por doña **MARICEL ESPINOZA FELIU**, Directora de dicho establecimiento.

2. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/916/2016, que autorizó un fondo fijo a rendir mensual y rotativo por la suma de $90.000.- (noventa mil pesos) cada uno, a nombre de las Directoras de las Salas Cunas y Jardines Infantiles, para financiar gastos en mantenciones y reparaciones menores de las unidades educativas, en el sentido de reemplazar a la cuentadante del Jardín Infantil y Sala Cuna Rio Magdalena, por doña **MARICEL ESPINOZA FELIU**, Directora de dicho establecimiento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001482

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Sala Cuna y Jardín Infantil Rio Magdalena
Cuentadante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

001482

PROVIDENCIA Nº 103/2936/2016

Cerrillos 09 de Agosto 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA M
10 AGO. 2016
DOCUMENTO

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Fondo fijo de 15 UTM mantención y reparación y Caja Chica de $90.000 para gastos menores a nombre de Maricel Espinoza Feliu para Sala cuna y jardín Infantil Rio Magdalena. De acuerdo a Factibilidad mencionada en Ord N° 400/786/2016 de Finanzas.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento
[ ]	Su conocimiento y fines
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
[ ]	Venir a verme por este tema
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto
[ ]	Informar por escrito
[ ]	Modificar documento que se indica

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 786 /2016

ANT. : Prov. N°103/ 2728/2016
Ord. N°500/1135/2016

MAT. : Lo que Indica

CERRILLOS, Agosto 05 de 2016

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente informo a Ud. que lo solicitado en los documentos del Ant., existe disponibilidad presupuestaria según Decreto Exento N°202/ 1750/ 2016.

- **Cuenta N° 114.05.20.003**
- **Programa "Sala Cuna Rio Magdalena".**

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
D I R E C T O R A (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MPBZ/ AOP/ CGG/ *rac.
C.c.: Archivo

1.-

FOLIO N° 131 ,**PROGRAMA SALA CUNA RIO MAGDALENA** según providencia 103/2728/2016. memo 500/1135/2016.MEMO/64/2016

04/08/2016

Cta: 114-05-20-003

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEC.EXE.202/1750/2009**

PARA FONDOS ROTATIVOS UNO DE MANTENCION Y REPARACION POR 15 UTM , Y UN FONDO ROTATIVO POR $ 90.000. FIJO PARA GASTO MENORES A NOMBRE DEL **SRA. MARICEL ESPINOZA FELIU** DE LA SALA CUNA RIO MAGDALENA IMPUTECE EN LA CUENTA YA MENCIONADA .

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

CRISTIAN GOMEZ GONZALEZ
Encargado
Administración. De Fondos

cristian

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/2728/2016

Cerrillos 27 de julio de 2016

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

28 JUL 2016

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Solicita Factibilidad presupuestaria para fondo fijo por un monto de $90.000 concepto caja chica y un fondo fijo de 15 UTM a rendir para mantención a nombre de Maricel Espinoza Feliu jardín Rio Magdalena en virtud de Ord N° 500/1135/2016 de Dideco.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1135 / 2016
ANT.: Memorándum N° 64/2016
MAT.: Solicitud de Fondo Fijo.

Cerrillos, Julio 25 del 2016.

A: ADMINISTRADORA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SEÑORA CINDY DEL CANTO PINO

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Junto con saludar muy cordialmente, solicito la autorización para girar Fondo Fijo mensual a rendir, por un monto de **$90.000.- concepto de Caja Chica y un Fondo Fijo rotativo por 15 UTM a rendir para mantención**, ambos a nombre de **Maricel Espinoza Feliú, Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil Río Magdalena.**

Este gasto se imputa a la cuenta **114.05.20.003 del Programa JUNJI.**

c/ 6
202/622/2016
202/816/2016

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO * DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/CFV/efm
Distribución
◊ Destinatario
◊ Dpto. Educación Primera Infancia
◊ Archivo

I. Municipalidad de Cerrillos
Jardín Infantil y Sala Cuna
Vía Transferencia de fondos
JUNJI

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
21 JUL. 2016
DIDECO

MEMORANDUM Nº 64/2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
21 JUL 2016
RECIBIDO
DEPTO. PRIMERA INFANCIA

DE: MARICEL ESPINOZA FELIÚ
DIRECTORA
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL
RÍO MAGDALENA

A: Sr. SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Fecha: 20 JULIO, 2016.

REF: SOLICITUD DE FONDOS FIJOS

Junto con saludar me dirijo a usted para solicitar un fondo fijo a rendir mensual de $ 90.000 (noventa mil pesos) para caja chica y un fondo fijo a rendir por 15 UTM rotativo para mantención, ambos a nombre de Maricel Espinoza Feliú, Directora de sala cuna y jardín infantil Río Magdalena. Este gasto se imputa a la cuenta 114.05.20.003 del Programa JUNJI.

Sin otro, Saluda atte. A UD

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Código: 13.102.011
R.B.D.: 947084-0
JARDIN INFANTIL "RIO MAGDALENA"

Maricel Espinoza Feliú
Directora